

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

Municipalidad de Iquique
24 ABR 2024
4115 A

En Iquique, a 24 de Abril del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Abril del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural y Social "Detrás de un Sueño", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de Mayo del año 2024
- Horario : inicio 15⁰⁰ hrs término 19⁰⁰ hrs
- Lugar y dirección : "Sala Parroquial, Iglesia del Pampino"
Zamponas # 2251

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro cultural y Social "Detrás de un Sueño.":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Elena Gajardo Espinoza	6854	<i>[Firma]</i>
2	Eliana Mendoza Calderon	6321167-8	<i>[Firma]</i>
3	Hugo Cauco Ortega	713125-7	<i>[Firma]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

